

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000083 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 02 ABR 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000746-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de Noviembre del 2012; el Informe N° 040-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 06 de Febrero del 2013; el Memorando N° 162-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 08 de Febrero del 2013; la Resolución Gerencial Regional N° 000127-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 13 de Marzo del 2013, el Informe N° 007-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-RP, de fecha 14 de Marzo del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DEPARTAMENTO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000083 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 02 ABR 2013

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 13 de Marzo del 2013 al 30 de Junio del 2013 y del 13 de Marzo del 2013 al 31 de Diciembre del 2013; al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto de Inversión Pública "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Gerardo Alfredo Galea Galea
GERENTE GENERAL

10 2 ABR 2013

0000083

ANEXO 001

Copia fiel del Original

N° OR DEN AB.	N° TR AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 03-006-0009-2.109931-052 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"								
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1		ING. ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA	RESIDENTE	6,000.00	3,600.00	300.00	3,900.00	351.00	4,251.00	DEL 13/03/2013 AL 31/12/2013
2		TEC. SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO	TEC. EN INFORMATICA	2,000.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00	1,417.00	DEL 13/03/2013 AL 31/12/2013
3		TEC. HOLGER JAVIER MEDINA CURAY	TEC. ELECTRONICO	1,500.00	900.00	75.00	975.00	88.00	1,063.00	DEL 13/03/2013 AL 30/06/2013
4		SRA. NICOLASA YACILA TABOADA	SECRETARIA	1,300.00	780.00	65.00	845.00	76.00	921.00	DEL 13/03/2013 AL 30/06/2013
		TOTAL		10,800.00	6,480.00	540.00	7,020.00	632.00	7,652.00	7,652.00

